



## Ante la persecución de Juana por parte de la justicia española ¡Libertad total para Juana Rivas!

---

NACIÓN ANDALUZA GRANADA :: 12/07/2021

El pasado mes de junio Juana Rivas entraba en prisión tras una condena que demostraba cómo la legalidad española es -entre otras cosas- profundamente patriarcal.

El pasado mes de junio Juana Rivas entraba en prisión tras una condena que (como afirmamos en nota de prensa el 28 de julio de 2018) demostraba cómo la legalidad española es -entre otras cosas- profundamente patriarcal. La condena del juez Manuel Piñar fue absolutamente desproporcionada e injusta y muy cercana a la petición de la acusación particular. No era de extrañar, habida cuenta de que en 2011 Piñar comparaba la ley integral contra la violencia de género con las legislaciones autoritarias del Régimen de Hitler.

El mismo juez se negó a suspender su ingreso en prisión (aun sabiendo que parece que se prepara un indulto para Juana) este mes de mayo y se ha negado a la concesión del indulto para Juana en junio. No contenta con eso, la justicia patriarcal española, a través del fiscal del caso -Valentín Ruiz-, ha solicitado al juez de vigilancia penitenciaria la retirada del tercer grado para Juana. El mismo fiscal que también se negó mediante un informe a la concesión del indulto para Juana. Este alega que los casos en los que se conceda el tercer grado antes de cumplir la cuarta parte de la condena han de ser “excepcionales y especiales”. Considera, por tanto, que el caso de Juana Rivas no lo es.

Mientras Juana siga en tercer grado podrá seguir siendo objeto de esta persecución del aparato judicial. Desde Nación Andaluza nos solidarizamos con Juana Rivas en esta difícil situación y exigimos su libertad total e inmediata. Así mismo, denunciaremos cómo este caso ha vuelto a poner de relieve el carácter patriarcal y de clase de la justicia española y el carácter verdadero del gobierno estatal PSOE/UP, incapaz siquiera de actuar ante un caso tan flagrante.

El caso Juana Rivas nos recuerda que es imposible lograr la Andalucía independiente y socialista por la que luchamos sin una perspectiva feminista. La construcción de la futura República Andaluza de Trabajadoras habrá de ser en clave feminista o no será.

¡Libertad total para Juana Rivas!

¡Justicia española, justicia patriarcal!

Asamblea local de Nación Andaluza.

Granada, 11 de julio 2021.

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/ante-la-persecucion-de-juana](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/ante-la-persecucion-de-juana)